

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 141/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente a la Magíster **Lidia Blanco**, Jefe del Departamento de Enfermería, Ad-honorem, a partir del 01/04/05 y hasta el 31/03/2006.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

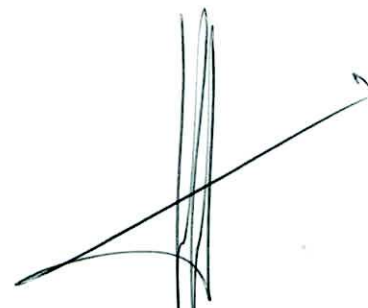
POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 141/05.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 224/05.-


Lje. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Farm. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES